

PODEMOS. ELECCIONES GENERALES 2016

MEMORIA ECONÓMICA

Esta memoria ofrece un marco explicativo de los cambios en la política presupuestaria que se derivan de nuestro programa en relación con el Programa de Estabilidad 2016-2019 que el gobierno del Partido Popular presentó el pasado mes de abril. Para ello, recogemos la evolución de los principales gastos e ingresos públicos, su reflejo en el déficit público y la deuda, y su impacto previsible sobre la economía. Este documento permite concretar nuestra propuesta y mostrar su viabilidad económica.

La necesidad de actualizar esta Memoria Económica respecto a la que presentamos en las pasadas elecciones generales se deriva de dos circunstancias. En primer lugar, se ha producido una disminución de las previsiones de crecimiento económico internacional, en particular en la zona euro, que también se refleja en unas peores perspectivas para la economía española. En segundo lugar, las previsiones que hizo el gobierno del Partido Popular en su Programa de Estabilidad 2015-2018 se han incumplido, y el déficit público es 9.000 millones más elevado que lo anunciado (5,1% del PIB en vez de 4,2%).

Aunque PODEMOS considera que en ningún caso la respuesta adecuada a esta situación es efectuar nuevos recortes, sí es necesario ajustar nuestras previsiones al nuevo punto de partida y al nuevo escenario económico. Esto no significa en modo alguno desnaturalizar las principales líneas de nuestra propuesta de política económica. En particular, mantenemos como idea fuerza la necesidad de **abandonar definitivamente la política de austeridad: evitar nuevos recortes futuros y revertir los que han tenido lugar durante los últimos años.**

La metodología del análisis es la siguiente. Tomamos como punto de partida el escenario macroeconómico incluido en las previsiones oficiales del gobierno, el Programa de Estabilidad 2016-2019, dado que recoge cuál sería la evolución de la economía si se aplicase la senda de política fiscal propuesta por el Partido Popular. Esto nos permite, precisamente, destacar los **cambios que se producirían en la evolución de la economía al modificar esa senda fiscal**, que consideramos inadecuada. En concreto, frente a un escenario de crecimiento real del 2,5% entre los años 2016 y 2019, el cambio que proponemos tendría un **efecto expansivo que se puede cifrar en 1 punto porcentual adicional de crecimiento del PIB cada año**, lo que permitiría a la economía española crecer durante los próximos 4 años a una tasa media del 3,5%. De esta forma será posible **reducir más rápidamente la tasa de paro y atender mejor a las necesidades sociales**. Pero no sólo proponemos crecer más, también queremos **transformar el crecimiento**. Por ello, una parte importante del mayor gasto público que proponemos se destinará a esa transformación: inversiones públicas, incremento de la I+D+i y, de una forma muy destacada, el impulso de una auténtica transición energética.

En primer lugar presentamos las cifras principales que ilustran la estrategia global de política fiscal, para pasar después a concretar los principales programas de gastos y las vías por las que se obtendrán los ingresos necesarios para financiarlos.

Hemos hecho este ejercicio para el periodo 2016-2019, que es el que coincide con el Programa de Estabilidad presentado por el gobierno en Abril de 2016. Sin embargo, la fecha en que se celebran las elecciones hace que el nuevo gobierno se encuentre con un presupuesto ya elaborado y en funcionamiento (2016), y que los cuatro presupuestos que realmente vaya a elaborar se refieran a los años 2017-2020. Haremos alguna mención a este hecho durante el texto.

ABANDONAR DEFINITIVAMENTE LA AUSTERIDAD

Para los próximos años, **la propuesta del Partido Popular significa una vuelta a la austeridad**. En primer lugar, se ha mostrado dispuesto a aplicar recortes de gasto ya en 2016, y sigue insistiendo en reducir el déficit mediante la pérdida de peso del gasto en el PIB, en más de 3 puntos porcentuales hasta 2019. En términos nominales, esto supone que el gasto crecería en estos cuatro años la mitad que el PIB (un 8% acumulado, frente a un 17%). Los ingresos aumentarían, pero únicamente como consecuencia del crecimiento de la economía, manteniéndose su peso en el 38,5% del PIB, sólo 3 décimas más que en 2015.

Por tanto, siguen sin adoptarse medidas para corregir la insuficiencia de capacidad fiscal que caracteriza a la economía española, y como se mantiene la prioridad política de reducir el déficit, no se financian las políticas sociales y las inversiones públicas que se necesitan.

Nuestra estrategia para los próximos años es muy diferente a la del Partido Popular, dado que invierte el orden de las prioridades. Proponemos una política económica centrada en la creación de empleo, en la atención de las necesidades sociales, y en promover infraestructuras públicas y políticas industriales que transformen realmente nuestra economía. Nuestra propuesta es igualmente compatible con la estabilidad de las finanzas públicas a medio plazo, sin sacralizar los objetivos de déficit público a corto plazo.

Las señas fundamentales de identidad de la alternativa de política económica que PODEMOS aplicará son las siguientes:

1. Es necesario adaptar el ritmo de reducción del déficit para hacerlo compatible con las necesidades reales de la economía española: crear empleo, acabar con la desigualdad, invertir para transformar nuestro modelo productivo. En términos concretos, esto supone **trasladar a la segunda parte de la legislatura el cumplimiento del objetivo del 3%**.

Es necesario recordar que PODEMOS ha defendido siempre esta idea, mientras que otros partidos insistían en la necesidad de cumplir con el calendario nada realista fijado desde Bruselas (en contra del criterio de muchos economistas que llevan años criticando la austeridad autoimpuesta en Europa). Hemos comprobado como este calendario de reducción del déficit, precisamente por su falta de realismo, ha tenido que ser modificado ya varias veces, incluso después de aplicar intensos programas de recortes, con grandes costes sociales y económicos. No podemos volver a caer en el mismo error.

En este sentido, aunque el presupuesto para 2016 ya está aprobado, un gobierno de PODEMOS no aplicaría los acuerdos de no disposición o de inejecución presupuestaria aprobados por el gobierno una vez conocidos los datos definitivos de déficit de 2015. Estos acuerdos afectan a la administración central y a las comunidades autónomas y suponen en total recortes de gasto por valor de 3.500 millones de euros.

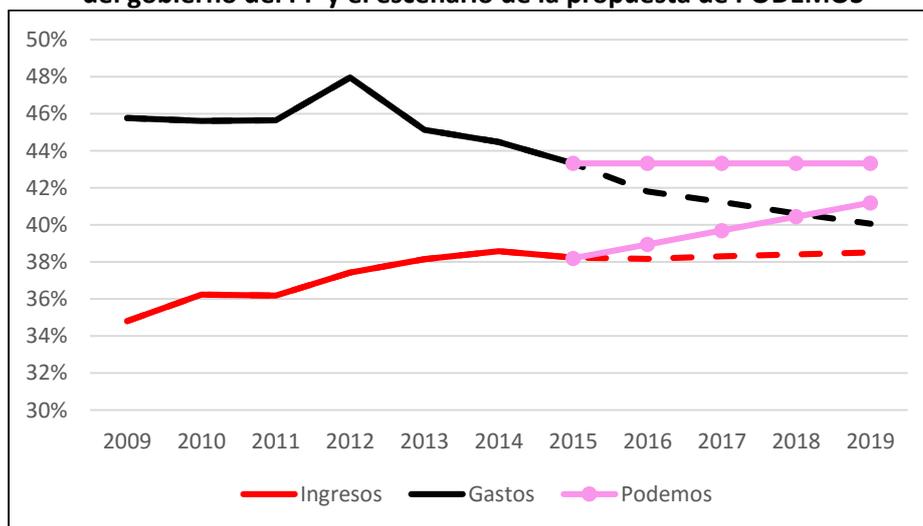
La reducción del déficit podría hacerse a un ritmo de 0,75 p.p. cada año, con lo que el objetivo de 2016 debería ser del 4,3% del PIB. En 2019 se alcanzaría un déficit del 2,1%. Llegados a ese porcentaje –que ya sería por ejemplo inferior al déficit estructural medio registrado en la UE-15 entre 1995 y 2007– la prioridad para 2020 sería continuar en la convergencia en los servicios públicos e inversiones con la media europea, sin necesidad de continuar reduciendo el déficit.

2. España tiene un problema de recaudación, que impide desarrollar un Estado del Bienestar suficiente y comparable con los de los países avanzados con los que queremos compararnos. **Queremos resolverlo incrementando la capacidad recaudatoria, aumentando la progresividad del sistema tributario e impulsando una lucha más decidida contra el fraude fiscal.** Con las medidas que PODEMOS propone en su programa, es posible un incremento de la recaudación del 3% del PIB sin afectar a las rentas del trabajo de aquellos que tienen menos ingresos.
3. Así como España tiene una importante brecha en cuanto a recaudación fiscal con la media de la eurozona, equivalente a 8 puntos del PIB, también tiene un gasto público más bajo: 43,3% del PIB frente a 48,6%. Por eso, modificaremos la estrategia restrictiva que el Partido Popular plantea aplicar en relación con el gasto público, para **mantener constante a lo largo de la legislatura la relación gasto/PIB, en vez de reducirla en más 3 puntos porcentuales.** En un contexto en el que esperamos un crecimiento real –teniendo en cuenta el efecto expansivo de nuestra propuesta– en torno al 3,5%, **esto permitirá revertir los recortes llevados a cabo en años anteriores, financiar las inversiones públicas necesarias y converger hacia la dotación de servicios públicos por habitante propia de los países europeos más avanzados.**

El incremento del gasto público, sobre lo contemplado por el Programa de Estabilidad del gobierno, será de aproximadamente 15.000 millones de euros cada año (60.000 millones hasta 2019). **En términos reales (sin tener en cuenta la inflación) nuestra propuesta daría lugar a un crecimiento del gasto público muy similar al que se registró en la economía española durante el periodo 2000-2007 (3,5% al año).**

Estas cifras, y su comparación con la propuesta del Partido Popular, se resumen en gráfico 1:

Gráfico 1: Previsiones de política fiscal. Comparación entre el escenario del gobierno del PP y el escenario de la propuesta de PODEMOS



*El tramo de la línea de puntos se refiere a las previsiones del Programa de Estabilidad.
Fuente: Programa de Estabilidad 2016-2019 y Elaboración Propia.*

Nuestra propuesta responde al objetivo prioritario de creación de empleo, porque tiene un efecto expansivo sobre la economía. Esto es así porque, como muestra la evidencia empírica más reciente, los incrementos de gasto que proponemos tienen un efecto multiplicador sobre

la actividad económica mayor que el efecto restrictivo que pueda provocar la mayor recaudación fiscal. Especialmente, esto es cierto cuando esta subida de la recaudación se obtiene con una mejora de la progresividad; cuando hay recursos sin utilizar (21% de desempleo); cuando las transferencias sociales se destinan a los hogares de menor renta, y por tanto con mayor propensión al gasto; y cuando el banco central mantiene los tipos de interés bajos por la situación deflacionista.

Reforzar el crecimiento por esta vía es importante, ya que el escenario macroeconómico exterior presenta en conjunto riesgos a la baja: un empeoramiento del crecimiento del resto de países de la UE o un reajuste mayor del previsto de los precios del petróleo. Y también se produciría un menor crecimiento si las autoridades condicionasen toda su estrategia presupuestaria a objetivos poco realistas de reducción del déficit. La máxima prioridad de la acción del gobierno debe ser la creación de buenos empleos.

Nuestra propuesta permite también revertir los recortes en el Estado del Bienestar y financiar la agenda social que se necesita para abordar los costes de la crisis y de las políticas de austeridad. Estas políticas han debilitado gravemente algunos servicios públicos fundamentales, ampliando de hecho su distancia respecto a la media europea en educación, sanidad y protección de la dependencia (una caída de más de un 1% del PIB), y el gasto real por habitante en sanidad y educación fue en 2015 un 11% más bajo que en 2009. Y pesar de ello, el Plan de Estabilidad presentado por el gobierno del Partido Popular aún prevé que su peso en el PIB se reduzca en 0,7% puntos porcentuales hasta 2019. Es necesario revertir estas “cicatrices de la austeridad”, y financiar las políticas necesarias para atajar el aumento de la pobreza y la desigualdad derivadas de la crisis.

Nuestra propuesta atiende igualmente a la tercera gran prioridad de la política económica de PODEMOS, la transformación de su modelo productivo. España necesita una política industrial y de inversión en innovación, capital humano y transición energética que es incompatible con el retorno de la austeridad.

Por último, **nuestra propuesta es compatible con la estabilidad de las finanzas públicas**, porque tanto el déficit público como la deuda pública se reducirán (tabla 1). **Su aplicación, por tanto, no plantea problemas de viabilidad económica, y requiere únicamente voluntad política.** Es cierto que la reducción del déficit se produciría a un ritmo menor que el anunciado por el Partido Popular, y que se situaría por debajo del 3% al final de la legislatura, y no 2017. ¿Pero cuál es el argumento económico que justifica que es mejor una reducción acelerada del déficit que otra más suave, si ésta se acompaña de una reducción más rápida del paro y permite financiar las políticas estructurales y sociales que realmente necesita España?

Tabla 1: Comparación entre las principales variables fiscales y macroeconómicas entre el escenario del gobierno del PP y el escenario de la propuesta de PODEMOS

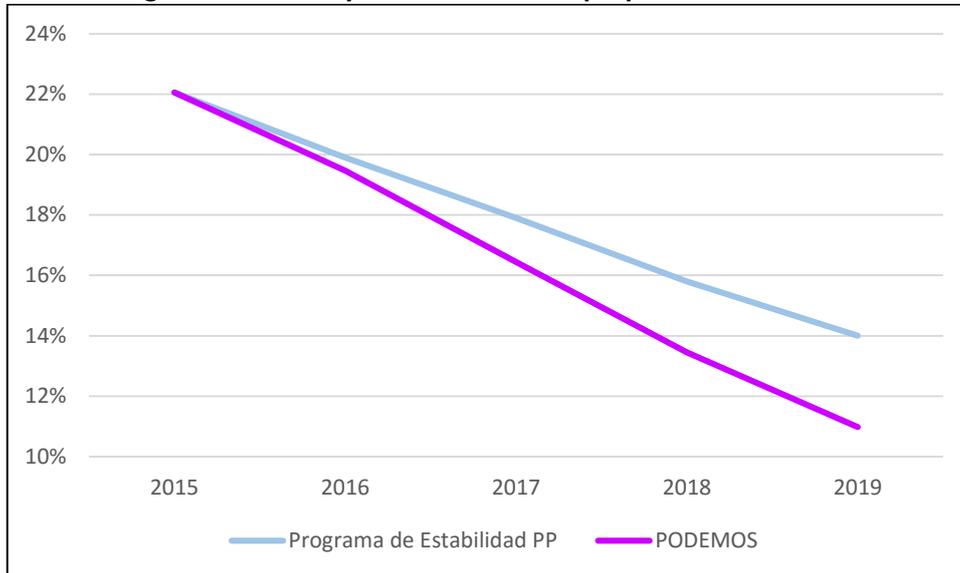
	2015		2019				Diferencia entre escenario Podemos y:			
			Programa Estabilidad PP		Podemos		2015		Programa Estabilidad PP	
	Miles Mill. €	%PIB	Miles Mill. €	%PIB	Miles Mill. €	%PIB	Miles Mill. €	%PIB	Miles Mill. €	%PIB
Ingresos	413.5	38.2%	486.1	38.5%	538.1	41.2%	124.7	3.0%	52.0	2.7%
Gastos	468.4	43.3%	505.9	40.1%	565.9	43.3%	97.4	0.0%	60.0	3.2%
Saldo	-55.0	-5.1%	-19.8	-1.6%	-27.7	-2.1%	27.2	3.0%	-8.0	-0.5%
Deuda	1072.5	99.2%	1211.9	96.0%	1244.8	95.3%	172.3	-3.9%	32.9	-0.7%
Crecimiento medio (16-19)	3.2%		2.5%		3.5%		0.3%		1.0%	
Tasa de paro	22.1%		14.0%		11.0%		-11.1%		-3.0%	
Empleo (millones)	17866.1		19740.0		20433.9		2567.8		693.9	

Los cálculos están hechos tomando como base el escenario macroeconómico del Programa de Estabilidad y estimado los efectos del cambio de política fiscal.

Fuente: Programa de Estabilidad 2016-2019 y Elaboración Propia.

En definitiva, como ilustran los gráficos 2 y 3, la elección que hay que hacer ahora no se refiere a la estabilidad o no de las finanzas públicas, sino a dar prioridad a la reducción del déficit público o la reducción del déficit de empleo, social y estructural que sufre España.

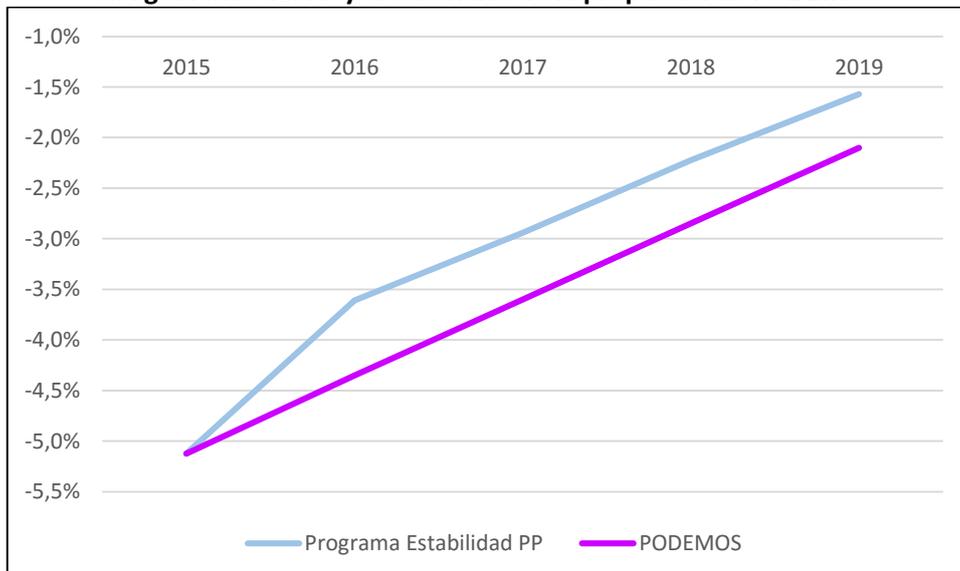
Gráfico 2: Evolución de la tasa de paro. Comparación entre el escenario del gobierno del PP y el escenario de la propuesta de PODEMOS



Los cálculos están hechos tomando como base el escenario macroeconómico del Programa de Estabilidad y estimado los efectos del cambio de política fiscal.

Fuente: Programa de Estabilidad 2016-2019 y Elaboración Propia.

Gráfico 3: Evolución del déficit público (% PIB). Comparación entre el escenario del gobierno del PP y el escenario de la propuesta de PODEMOS



Fuente: Programa de Estabilidad 2016-2019 y Elaboración Propia.

GASTO PÚBLICO

Aprobaremos un **Plan de Bienestar Social y Modernización Económica**, destinado a fortalecer el Estado de bienestar y los servicios públicos relacionados con la atención a las personas, y a nuevas inversiones públicas, que supondrá un mayor aumento del gasto público que el que se recoge en el Programa de Estabilidad elaborado por el Partido Popular. Concretamente, en vez de reducir en más de tres puntos su peso en el PIB, nosotros lo mantendremos constante durante esta legislatura en su porcentaje actual. Esto supone 60.000 millones más de gasto público en 2019.

Tan importante como el volumen del gasto es acertar con su composición, priorizando aquellos gastos que tienen un efecto multiplicador elevado, un fuerte impacto social, un mayor efecto en la creación de buen empleo y una mayor capacidad para promover la transformación necesaria de la economía española.

Esto significa que no sólo aumentará el volumen total de gasto, sino que se producirá una distribución del gasto por funciones, representando el cambio de prioridades de las políticas públicas. La tabla 2 recoge este cambio y su reflejo en el volumen de gasto, destacando lo siguiente:

- Cerca de la mitad del aumento presupuestario asociado al Plan de Bienestar Social y Modernización Económica se destinará a **educación y sanidad**, cuyo peso en el PIB aumentará en 2 puntos porcentuales.
- El peso en el gasto en **protección social** sobre el PIB también aumentará en 1,1 puntos porcentuales respecto a la política diseñada por el Partido Popular. Esto permitiría poner en marcha el Plan de Renta Garantizada, la extensión de la atención a la dependencia y la revalorización de las pensiones propuesta.
- El resto del Plan de Bienestar Social y Modernización Económica se destinará a políticas medioambientales, vivienda, y servicios comunitarios y cultura. El desarrollo de la inversión pública estaría centrado en financiar la **transición energética** vinculada al cambio de modelo productivo y en la **innovación tecnológica**.
- En cambio, las partidas de servicios públicos generales, defensa, orden público y seguridad, y asuntos económicos, no incrementarían su dotación presupuestaria respecto al Programa de Estabilidad, o incluso podrían reducirse para atender a otras prioridades. Téngase en cuenta en todo caso que esto no supone recortes nominales del gasto público en estas partidas, sino un crecimiento menor del que contempla en estos rubros el Programa de Estabilidad del Partido Popular.

Tabla 2: Comparación entre el gasto por funciones en el escenario del gobierno del PP y en el escenario de la propuesta de PODEMOS

Clasificación funcional, % PIB	2015	2019		Diferencia en Millones €
		Programa de Estabilidad del PP	Propuesta de PODEMOS	
Total	43.3%	40.1%	43.3%	60000
Servicios públicos generales	6.5%	5.7%	5.5%	400
Defensa	1.0%	0.9%	0.8%	-1400
Orden público y seguridad	2.0%	1.9%	1.7%	-1400
Asuntos Económicos	4.2%	4.0%	3.7%	-1500
Protección del medio ambiente	0.8%	0.8%	1.1%	4600
Vivienda y suministros comunitarios	0.5%	0.5%	0.7%	3400
Salud	6.2%	5.7%	6.8%	16400
Cultura, ocio	1.1%	1.1%	1.4%	5000
Educación	4.0%	3.8%	4.6%	12600
Protección social	17.0%	15.9%	17.0%	21900

Fuente: Programa de Estabilidad 2016-2019 y Elaboración Propia.

A continuación explicamos y cuantificamos algunas de nuestras políticas prioritarias:

- A. **Plan de Renta Garantizada.**- Es necesario un plan de choque contra la pobreza y la desigualdad, aplicado con la coordinación de Administración Central, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, y cuyo objetivo final sea la “pobreza cero”: asegurar la cobertura de rentas para la población que cae por debajo del umbral de la pobreza, priorizando en una primera etapa a la población infantil y en situación de emergencia social. En las circunstancias actuales, estimamos en 10.000 millones de euros el coste de la implantación de esta propuesta en una primera fase, centrada en atender fundamentalmente los problemas de los hogares sin ingresos, si bien la reducción del desempleo que se producirá a lo largo de la legislatura podría disminuirlo hasta los 7.000 millones.
- B. **Revertir los recortes en sanidad y educación.**- La política de recortes iniciada en 2010 ha supuesto que, en sanidad, España haya pasado de destinar el 6,8% de su renta al 6,2%; y en educación, del 4,6% al 4,1%. Abandonar la política de austeridad extrema aplicada durante estos años no consiste sólo en detener estos recortes, sino en revertirlos, recuperando la financiación de estos servicios públicos fundamentales en niveles previos a la crisis. Lo contrario supone consolidar los efectos negativos de las políticas aplicadas en estos años. Por tanto, proponemos:
- ✓ En 2017, recuperar los niveles nominales de gasto en educación y sanidad que se registraron en 2009. Al ritmo de crecimiento nominal previsto, esto supondría elevar el gasto en estos dos servicios fundamentales, respecto a lo previsto actualmente para ese año, en 9.000 millones de euros.
 - ✓ En 2019, recuperar el peso del gasto en educación y sanidad sobre el PIB que se registraba en 2009 (4,6% y 6,8%, respectivamente) en vez de reducirlos (hasta el 3,8% y el 5,7% del PIB) como prevé actualmente el Programa de Estabilidad. Esto sería posible si no se lleva a cabo la reducción del peso del gasto en el PIB que caracteriza la actual

política presupuestaria diseñada por el Partido Popular, y supondría en 2019 un gasto adicional de 29.000 millones en educación y sanidad.

En este apartado es importante señalar que la AIREF ha estimado, en su informe sobre el Programa de Estabilidad, que la evolución del gasto en sanidad y educación que se derivaría de la evolución de la población, con un grado de cobertura similar al actual, sería superior al gasto previsto por el Partido Popular. En otras palabras, que de cumplirse las previsiones de gasto del Programa de Estabilidad, se produciría un deterioro en la prestación de estos servicios públicos fundamentales: un nuevo recorte.

- C. **Pensiones.**- Los problemas de financiación del sistema de pensiones, derivados tanto de la evolución demográfica como del déficit de empleo y la precariedad laboral de la economía española, se han abordado hasta ahora, fundamentalmente, tratando de reducir los gastos (es decir: los derechos de los pensionistas). Las dos últimas reformas han retrasado la edad de jubilación, incrementado el periodo mínimo de cotización para tener derecho a la pensión completa, aumentado el periodo de cálculo de la base reguladora, e introducido el factor de sostenibilidad (efectivo a partir de 2019) y el factor de revalorización. Los efectos económicos más importantes de estas medidas no se observarán inmediatamente, aunque el Programa de Estabilidad 2015-2018 ya estimaba un menor gasto aproximado de 1.000 millones de euros al año entre 2016 y 2018. Estimamos que el efecto de nuestras propuestas y de la reversión de las reformas anteriores podría suponer un aumento del gasto del orden de 2.000 millones de euros en una primera etapa.
- D. **Atención a la Dependencia.**- Los dos decretos aprobados por el gobierno del Partido Popular en 2012 y 2013 han retrasado la implantación de la Ley de Dependencia y han disminuido las aportaciones de la Administración General del Estado a su financiación (minoración del 13% en las cuantías correspondientes al Nivel Mínimo, supresión del Nivel Acordado, eliminación de la financiación estatal de las Cotizaciones a la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales, y modificación del calendario de aplicación de los servicios y prestaciones para quienes se encontraban en una situación de Dependencia Moderada, que se retrasó hasta julio de 2015). En 2015, el coste total del sistema de dependencia se situó en torno a los 6.600 millones de euros, frente a los 6.500 de 2011. Teniendo en cuenta la evolución del número de atendidos (739.000 en diciembre de 2011 y 796.000 en diciembre de 2015), el gasto medio por dependiente descendió desde los 8.800 euros a los 8.300 euros. Por otro lado, la incorporación en 2015 de estos dependientes moderados al sistema ha supuesto que a finales del año pasado hubiera 385.000 personas con derecho reconocido a atención, pero en lista de espera (y esta cifra sigue aumentando). Al ritmo actual de incorporaciones de nuevos atendidos se tardaría seis años en eliminar este “limbo de la dependencia”. La atención a estas personas supondría un coste de unos 2.200 millones de euros, a los que habría que añadir otros 400 millones para recuperar la prestación media por dependiente a los niveles anteriores, y 400 millones más para recuperar las cotizaciones a la seguridad social de los cuidadores familiares.
- E. **Reforma del sistema de permisos por nacimiento o adopción.**- Todas las políticas públicas deben incluir una perspectiva de género, teniendo en cuenta el diferente impacto que tienen en mujeres y en hombres y, en todo caso, tratando de que sean herramientas eficaces para luchar contra las desigualdades de género. Además, PODEMOS se compromete a establecer un calendario de aumento del actual permiso de paternidad hasta igualarlo con el de maternidad. Para garantizar la igualdad efectiva de derechos, el permiso será: igual para cada persona progenitora; intransferible, como todos los demás derechos laborales y

sociales; pagado al 100% del salario; y con igual protección del puesto de trabajo durante el ejercicio de los derechos de maternidad y paternidad. La completa igualación hasta las 16 semanas supondría un coste estimado en 1.500 millones de euros.

- F. **Plan Nacional de Transición Energética.**- Este plan es la propuesta que PODEMOS ha identificado como la “palanca” que puede catalizar el cambio en el modelo productivo, y a la vez contribuir a la solución de problemas enquistados como el desequilibrio en la balanza de pagos, dependencia energética exterior, el desempleo o la elevada emisión de CO2. Se trata de un programa, con una duración de 20 años, de inversiones en dos líneas complementarias: el aumento de la eficiencia energética y la sustitución del consumo de energía proveniente de combustibles fósiles y de centrales nucleares, por energía proveniente de fuentes limpias y renovables. Estas inversiones incluirían la rehabilitación energética de 200.000 viviendas al año, lo que permitiría crear –junto con el impulso en el sector de las renovables– hasta 400.000 puestos de trabajo. En su conjunto, estas inversiones deberían llegar a alcanzar una cifra equivalente al 1,5% del PIB anual, principalmente inversiones privadas pero con incentivos públicos. El 1% del PIB serían inversiones en energías renovables, y el 0,5% en la mejora de la eficiencia energética. De acuerdo a nuestros cálculos, un programa de estas características exigiría para ser viable un apoyo público que alcanzase aproximadamente un 25% de la inversión total acometida, por lo que estimamos una inversión de unos 4.000 millones de euros al año. Además, una parte relevante de la financiación del Plan Nacional de Transición Energética provendrá de la reforma del sector eléctrico; en particular, de la eliminación de las sobrerretribuciones a las compañías eléctricas por diversos conceptos.
- G. **Gasto en I+D+i.**- El gasto total en I+D+i se sitúa en la economía española a gran distancia aún de la media europea (1,2% del PIB, frente al 2,1% de media en la UE). En España la inversión pública representa aproximadamente la mitad de este gasto, junto a la inversión privada en I+D+i que representa la otra mitad. Sin embargo, durante el periodo 2009-2014 esta partida ha experimentado recortes espectaculares en los Presupuestos Generales del Estado, del orden del 35%. Para poder converger con la media europea y llevar la inversión en I+D+i española hasta el 2% del PIB, nuestro país necesita en primer lugar devolver la inversión pública en I+D+i a los niveles anteriores a la crisis y recuperar los niveles de inversión nominal de 2009 para, a partir de ahí, seguir convergiendo con la UE. Esto exigirá un incremento de la inversión pública en I+D+i, respecto a lo actualmente previsto, de al menos 3.500 millones de euros.

FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GASTO PROPUESTOS POR PODEMOS:

Los **aumentos** de gasto que proponemos (60.000 millones en 2019) pueden financiarse, sin poner en peligro en absoluto la estabilidad de las finanzas públicas, a través de tres vías principales:

- ✓ **Mejora de la progresividad fiscal y lucha contra el fraude:** aunque el PIB nominal fuese el mismo que el previsto para 2019 en el escenario macroeconómico del Programa de Estabilidad, las medidas adoptadas para reducir en 3 puntos porcentuales la brecha de ingresos públicos sobre el PIB con la media de la eurozona supondría una recaudación adicional de 37.900 millones de euros.
- ✓ **Aumento de los ingresos derivada del mayor crecimiento económico (efecto multiplicador):** Nuestra política presupuestaria tendrá un efecto expansivo, con lo que

el PIB nominal crecerá más durante este periodo, y esto se reflejará en la recaudación, por un valor aproximado de 14.100 millones de euros. Es decir, la política expansiva se autofinancia parcialmente.

- ✓ **Moderación y retraso del objetivo de reducción del déficit:** Aunque éste se reducirá todos los años de la legislatura, solo se situará por debajo del 3 % en 2018, y en el 2,1 % en 2019. Esto supondría otro margen de gasto equivalente a 8.000 millones de euros.

El Partido Popular prevé un incremento de los ingresos en el Programa de Estabilidad derivado únicamente del cambio de ciclo económico. No abordará, por tanto, el problema de la falta de recaudación del sector público español en comparación con la media europea. PODEMOS, en cambio, sí tiene como objetivo abordar una reforma fiscal que aumente la progresividad y que asegure la suficiencia fiscal del Estado para financiar correctamente los servicios públicos que debe prestar. De hecho, **toda la reducción del déficit que tendrá lugar en nuestro escenario se deriva de esta mejora de la progresividad fiscal y de la lucha contra el fraude, y no de una evolución restrictiva del gasto.** Esta es una estrategia contraria a la del Partido Popular, que pretende reducir el déficit público deteriorando, aún más, los servicios sociales.

El objetivo de aumentar la ratio de ingresos públicos/PIB en 3 puntos porcentuales a lo largo de la legislatura es ambicioso, pero realista: significaría volver a alcanzar el valor de 2007, pero sin los efectos extraordinarios vinculados a la burbuja inmobiliaria. Además, lo haremos de forma justa, haciendo recaer este aumento sobre las rentas más altas, sobre los sectores de población de mayor patrimonio, y sobre las grandes empresas, que pagan actualmente muchos menos impuestos de lo que les correspondería.

La Tabla 3 recoge la distribución del impacto recaudatorio de estas medidas sobre las principales figuras impositivas, que explicamos brevemente a continuación:

Tabla 3. Efectos de las principales medidas de reforma fiscal y lucha contra el fraude (% PIB)

Medida/impuesto	Posible impacto recaudatorio al final de la legislatura (% PIB)
Lucha contra el fraude	+1% PIB
IRPF	+1% PIB
Sociedades	+1% PIB
Patrimonio y Sucesiones	+0,2% PIB
IVA	-0,4% PIB
Fiscalidad Medioambiental	+0,2% PIB
ITF e Impuesto Solidaridad	+0,5% PIB
TOTAL	+3% o 3,5% PIB

Fuente: Elaboración propia

1. Lucha contra el fraude fiscal.

El fraude fiscal tiene su origen tanto en la ocultación de una parte de la actividad económica (economía sumergida) como en la elusión de las obligaciones que se derivan de las actividades económicas formales. El peso de la economía sumergida estaría en España en torno al 20% del PIB, lo que equivaldría a un fraude fiscal equivalente al 5%-6% del PIB. No podemos esperar, siendo realistas, que las medidas que proponemos lo eliminen por completo, así que un objetivo para la próxima legislatura podría ser reducir

el tamaño de la economía sumergida a un nivel similar al de Alemania, que es 5 puntos porcentuales del PIB más bajo. Esto podría reducir el fraude fiscal en el equivalente al 1% del PIB.

2. Reforma del IRPF.

Las principales medidas que proponemos en este impuesto son:

- *Aumentar el número de tramos del impuesto a partir de 60.000€, elevando progresivamente el tipo marginal de cada tramo desde el 45% actual hasta alcanzar un tipo marginal del 55% para rentas superiores a 300.000€ anuales.* El aumento de recaudación estaría en torno al 0,2% del PIB.
- *Eliminar las deducciones que tienen un carácter más regresivo, porque de ellas se benefician pocos contribuyentes, situados sobre todo en los tramos altos de renta. En todo caso, los beneficios fiscales priorizarán la protección de las condiciones de vida individuales y familiares.* Esta medida podría suponer otro 0,5% del PIB.
- *Corregir progresivamente la dualidad de la tarifa entre rentas del trabajo y ahorro y la falta de progresividad de esta última, para avanzar hacia una tarifa única.* El efecto que esto puede tener sobre la recaudación dependerá del ritmo al que se produzca esta aproximación, y si los rendimientos se acumulan o no en la misma base. Hemos estimado para esta legislatura un efecto equivalente al 0,3% del PIB.

3. Impuesto de Sociedades.

Además de impulsar su armonización internacional, las propuestas para este impuesto pretenden fundamentalmente aproximar los tipos efectivos a los tipos nominales, manteniendo las diferencias en función del tamaño y la juventud de la empresa que teóricamente están establecidas, pero que actualmente no se cumplen.

Nuestra intención es mantener el tipo general en el 30% (anulando la reforma del PP, que lo ha reducido al 25%), y sobre esta situación de partida adoptar además algunas medidas que pueden elevar la recaudación: eliminar los privilegios fiscales y la mayoría de las deducciones, manteniendo sólo aquellos beneficios fiscales que estén debidamente justificados por sus efectos sobre la productividad y la creación de empleo; introducir un impuesto mínimo para las grandes empresas y apoyar e impulsar el proyecto de Directiva Accis para la determinación de la base imponible consolidada de los grupos multinacionales y su reparto entre los países donde operan.

Por otro lado, el programa de PODEMOS contempla un tipo reducido (del 25%) para los beneficios reinvertidos productivamente en la empresa, particularmente en actividades de ampliación y renovación de bienes de equipo y actividades de I+D+i. Esto podría limitar en alguna medida el efecto recaudador como porcentaje del PIB (aunque no en términos absolutos si da realmente lugar a un aumento de la actividad productiva).

Teniendo todo ello en consideración estimamos que el efecto neto de nuestra propuesta podría elevar la recaudación otro 1% del PIB.

4. Patrimonio y Sucesiones y Donaciones.

El objetivo de nuestra propuesta en materia de Patrimonio, Sucesiones y Donaciones es “recuperar” una tributación de la riqueza que se ha ido perdiendo estos años,

fundamentalmente a través de la introducción de bonificaciones y deducciones por parte de las CCAA. Para ello, se establecerán unos mínimos no bonificables para todo el Estado y se reducirá el mínimo exento en Patrimonio. En 2012, estos dos impuestos recaudaron unos 3000 millones, mientras que en 2007 habían llegado a recaudar 5000. Por tanto, podemos establecer que el margen máximo existente en este momento para aumentar la recaudación por esta vía está en el 0,2% del PIB.

5. IVA

En este caso el objetivo de la medida que proponemos es introducir progresividad, gravando menos aquellos bienes que tienen un mayor peso en la cesta de la compra de los grupos de renta más baja (alimentación y suministros básicos). La ganancia en progresividad que un cambio en esta dirección introduciría es notable, y la pérdida potencial de recaudación es limitada, del orden del 0,4% del PIB. Esta pérdida de recaudación podría además compensarse parcialmente con la subida de la fiscalidad para algunos productos de lujo.

6. Fiscalidad medioambiental.

Nuestro programa propone un conjunto de medidas para establecer una verdadera fiscalidad verde que desincentive el uso de fuentes de energía contaminantes e incentive el uso de las renovables y la eficiencia energética, impulsando la convergencia de la presión fiscal medioambiental española (1,6% del PIB) hacia la media de la UE (2,4% del PIB). Un objetivo prudente en este terreno podría ser un aumento de 0,2 puntos porcentuales sobre el PIB.

7. Impuesto a las Transacciones Financieras e “Impuesto de Solidaridad”.

Dos propuestas adicionales de nuestro programa tienen que ver directamente con el sistema financiero. Una es que “España sea pionera en la implantación del acuerdo alcanzado en 2012 por once países de la UE” para poner en marcha un ITF. La segunda es un impuesto extraordinario a los beneficios obtenidos por el sector bancario privado, para que contribuya a la devolución de la deuda contraída por el Estado para sufragar las ayudas que ha recibido de la UE en forma de “rescate”. Descontadas las ayudas que se han dirigido a las entidades actualmente nacionalizadas –y que pretendemos que sirvan para constituir una nueva banca pública– estas ayudas podrían alcanzar la cifra de 40.000 millones de euros (rescate de entidades que luego han sido privatizadas por un precio mucho menor; adquisición de activos inmobiliarios por parte de SAREB a un precio superior al de mercado; ayudas fiscales a “pérdidas futuras”).

La plena implantación de estos impuestos tendría en España una potencia recaudatoria próxima al 0,5% del PIB.

8. Cotizaciones sociales.

Al margen de estas medidas fiscales, no hay que olvidar que los ingresos públicos incluyen también las cotizaciones sociales, y que uno de los aspectos en los que la propuesta de PODEMOS está incidiendo especialmente es en la necesidad de un nuevo modelo laboral, que termine con la precariedad (razón por la cual los ingresos de la Seguridad Social no crecen en este momento).

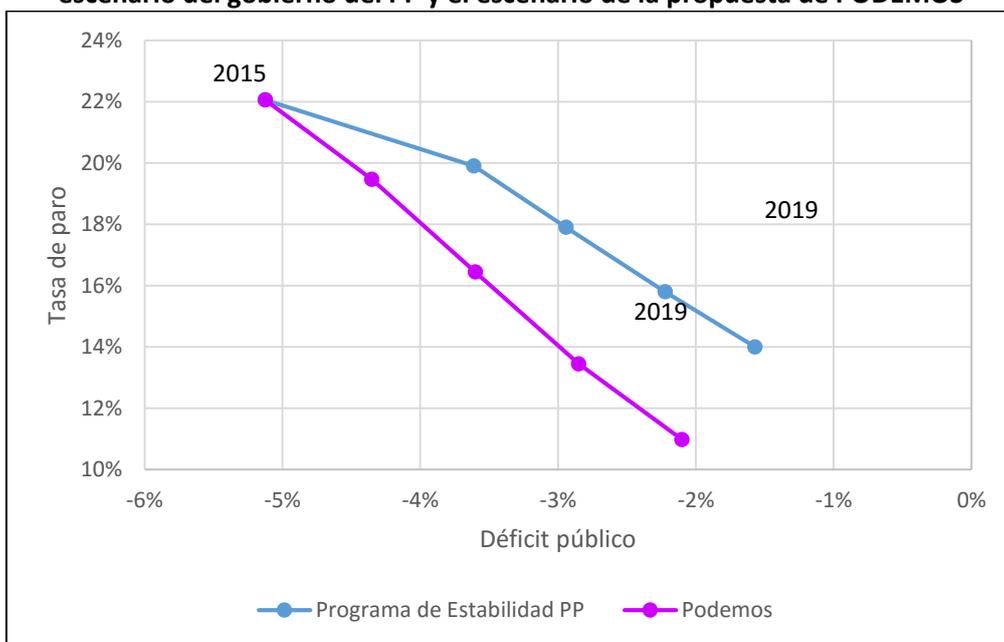
Por tanto, cabría esperar que las medidas de reforma de la legislación laboral, reversión de la devaluación salarial y de cambio de especializaciones productivas tuvieran un

efecto expansivo sobre los ingresos. Igualmente, en el programa recogemos la propuesta de eliminar el tope máximo a las cotizaciones. Sin embargo, estos efectos sobre los ingresos no están incluidos en estos cálculos.

RESUMEN:

Todas estas cifras, y el gráfico 4, ponen de manifiesto que **la política económica es el reflejo de distintas prioridades políticas: nosotros ponemos por delante la corrección del déficit de empleo, del déficit social y del déficit estructural de la economía española**, frente a la corrección del déficit presupuestario. Ahora bien, también podemos afirmar con rotundidad que es posible llevar a cabo una política alternativa que mejore las condiciones de la mayoría social, revierta los recortes de los últimos años y asegure unos servicios públicos cada vez mejores sin comprometer la estabilidad presupuestaria. Tanto el déficit como la deuda se estarían reduciendo. La elección que debemos hacer es entre priorizar el ritmo de reducción del desempleo o priorizar el ritmo de reducción del déficit público.

Gráfico 4: Evolución conjunta de la tasa de paro y del déficit. Distintas prioridades entre el escenario del gobierno del PP y el escenario de la propuesta de PODEMOS



Fuente: Programa de Estabilidad 2016-2019 y Elaboración Propia.